Agencia Nacional del Espectro

El futuro digital es de todos | MinTIC

Bogotá D.C., 26 de junio de 2019

Señor
DAYRO ANDRES VALDERRAMA ALVARADO
Representante Legal
MARKETNNOVA MARKETING SOLUTION SAS
Dirección: Carrera 16 A No. 80-74 Oficina 301
Teléfono: 7023695
Correo electrónico: dayro.valderrama@marketnnova.com
Bogotá

Referencia: Aceptación oferta Invitación Pública No. MC-61 de 2019

Objeto: *"Prestar los servicios de consultoría para llevar a cabo la octava medición de la satisfacción del cliente de la Agencia Nacional del Espectro".*

Respetado señor:

Con toda atención le informo que, con base al alcance al informe de evaluación del 26 de junio de 2019 y publicado dentro del proceso de la referencia, su oferta ha sido **ACEPTADA** por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.500.000). Con esta aceptación se entiende celebrado el Contrato de Consultoría No. 58 de 2019 entre la ANE y la empresa que usted representa.

La presente comunicación de aceptación, junto con el documento de Invitación Pública, el Anexo No. 1 "ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS OBLIGATORIAS", la Adenda No. 1 y la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Para iniciar la ejecución del contrato se requiere la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única por parte de la ANE.

Adicionalmente, le informo que el supervisor designado para este contrato es la funcionaria: Sara Esperanza Castañeda Valenzuela, Profesional Especializado grado 2028-24, de la Dirección General, a quien podrá contactar en el teléfono: 6000030 Ext. 2842.

Atentamente,

GABRIELA POSADA VENEGAS
Asesora 1020-18 encargada de las funciones propias de la Subdirección de Soporte Institucional

Elaboró: Adriana Ramírez Barreto – Profesional Especializado 2028-18
Revisó: Ximena Betancurt Dávila – Coordinadora Grupo de Contratación.